



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

9372

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: JOSÉ LUIS VIGUERAS CORTÉS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES		
LUGAR DE LA COMISIÓN: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	DEL: 11/11/2019	AL: 15/11/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Supervisión en materia de seguridad subrogada, física y patrimonial a Unidades Médicas y No Médicas de la Delegación Estatal del IMSS en San Luis Potosí.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
<p>1. Supervisión Operativa al Servicio de Seguridad Subrogado a través de Cédula de Verificación en los inmuebles: HGZ No.1 y No.2, Guardería No.1 y 2, Delegación Estatal, Subdelegación Oriente y Poniente, Almacén, CSS y Teatro.</p> <p>2. Reunión de trabajo con autoridades Delegacionales, entrevistas con los administradores y elementos de seguridad subrogada de los inmuebles visitados.</p> <p>3. Asesoría Técnica en materia de Seguridad Física y Patrimonial; así como revisión y recabación de documentos normativos y operativos.</p>		
3. CONCLUSIONES		
Se requiere incrementar la supervisión por parte de Jefe de Oficina de Seguridad y resguardo de Inmuebles y de los supervisores de la empresa a los inmuebles que conforman la Delegación Estatal del IMSS en San Luis Potosí, con el fin de cumplir la normatividad institucional y el contrato del servicio de la empresas de seguridad subrogada ambos vigentes.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
Reforzamiento de las condiciones existentes, mediante recomendaciones para mitigar los riesgos y vulnerabilidades que pueden afectar las instalaciones de las unidades médicas y no médicas; así como a los trabajadores, derecho-habientes y visitantes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
Fortalecimiento de la seguridad subrogada, física y patrimonial en las instalaciones institucionales.		
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"		
 JORGE EDUARDO ROA ANDRADE Nombre y Firma del servidor público comisionado		

1270-009-032